

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2026

**Ref.:Expediente N°: 5539/425-2026**  
**N° de Pedido: 20388**

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 ML	TIPO HILERIET	15
2	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50		15
3	YERBA X 1 KG.	TIPO AMANDA O NOBLEZA GAUCHA	30
4	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR. TIPO ARLISTAN O LA VIRGINIA - FRASCO		6
5	AZUCAR X 1KG.		20
6	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	TIPO LA VIRGINIA	20
7	TE EN SAQUITOS X 50		15

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **10/04/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRO LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Una vez adjudicada la compra, la mercadería deberá ser entregada en la Dirección de Administración, para su correspondiente distribución y control.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**